

Discurso de Sra. Celima Torrico
Ministra de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia
ante la 12va. Sesión del Consejo de Derechos Humanos

18 de Septiembre del 2009

En primera instancia hago llegar un saludo fraterno de nuestro hermano Evo Morales Aima, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Me honra tener hoy la oportunidad de dirigirme a este magno Consejo, responsable del fortalecimiento de la promoción y la protección de los derechos humanos en el mundo y del cual mi país es miembro desde el año 2007.

Como es del conocimiento de todos ustedes, en el Estado Plurinacional de Bolivia desde el año 2006, estamos viviendo un proceso de cambio democrático liderado por el Presidente Evo Morales y acompañado por los movimientos sociales y pueblos indígenas que representan la mayoría de la población boliviana.

Este proceso de cambio viene enmarcado en una nueva Constitución Política del Estado que reconoce y garantiza todos los derechos humanos que hemos ratificado en los diferentes Tratados y Convenciones del tema, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales.

El Ministerio a mi cargo, es la entidad gubernamental que formula participativamente, diseña, ejecuta y plantea políticas públicas, normas y programas; logrando el acceso a la justicia y el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la población boliviana, bajo un principio de solidaridad, equidad e igualdad, con Justicia "para vivir bien".

Cumpliendo nuestras responsabilidades, es que hemos trabajado participativamente en la preparación de nuestro Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, denominado "Bolivia para vivir bien" que fue presentado oficialmente el pasado 10 de Diciembre, durante la conmemoración de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en mi país.

Este Plan de Derechos Humanos, a su vez, está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo que establece un nuevo modelo de desarrollo social comunitario, consecuente con los principios establecidos en la Constitución Política del Estado vigente. Este nuevo paradigma posiciona un enfoque alternativo a los establecidos en el país en los gobiernos pasados y se implementa mediante las siguientes estrategias:

- Bolivia Digna, para erradicar la pobreza y la inequidad mediante la justa distribución de ingresos y riquezas.
- Bolivia Democrática, para construir una sociedad participativa y comunitaria.
- Bolivia Productiva, para empoderar la matriz productiva y diversificar la producción.
- Bolivia Soberana, para la autodeterminación y fortalecimiento de la identidad propia en las relaciones internacionales.

Tenemos todavía mucho trabajo por delante, sin embargo estamos avanzando con paso firme en la promoción y protección de todos los derechos humanos, bajo una perspectiva integral y basada en el "Vivir bien", es decir que todas las personas podamos disfrutar de una vida digna.

Este concepto lo hemos desarrollado en oposición a otro que hoy es dominante en el mundo y que se conoce como el "Vivir mejor" es decir, el siempre buscar tener mas y mas, sin importar a costa de que o de quien, ni de otros seres humanos ni de la naturaleza, sino siempre estar mejor y mejor. Este modelo de desarrollo y acumulación capitalista es el principal enemigo de los derechos humanos.

Hemos reflexionado sobre los conceptos de competitividad, crecimiento y expansión y hemos preferido los principios de equilibrio, armonía y complementariedad. Eso es a lo que nos referimos cuando hablamos del "Vivir bien".

El "vivir bien" es complementario con los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales. De esta manera es que también estamos implementando Planes y Programas y adecuando o creando normas como las siguientes:

- Plan Desnutrición cero, que tiene como objetivo mejorar la alimentación de los niños mediante la promoción de la lactancia materna, la promoción de alimentos complementarios nutricionales, el fortalecimiento de la participación comunitaria, mejorar la calidad de la atención de salud, e incorporar escuelas formadoras de recursos humanos en salud.
- Plan Bolivia contra la pobreza, que busca bajar la tasa de desempleo mediante la generación de nuevos puestos de trabajo y dotar de agua, saneamiento y electricidad a toda la población.
- Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades denominado "Mujeres construyendo la nueva Bolivia para vivir bien", que promueve la participación política de las mujeres.
- Plan Estratégico de Salud, que partiendo del derecho humano a la salud, fortalece las redes de salud y promueve una ciudadanía activa, participativa en el cuidado de su salud
- Plan Nacional de Vivienda social y solidaria, que subvenciona la construcción de viviendas priorizando las zonas rurales y las zonas periféricas de las ciudades capitales.

En cuanto a temas más específicos y con referencia a los derechos de los pueblos indígenas, ustedes ya están informados de la constitucionalización que hemos hecho de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, tal como lo mencionara la Sra. Pillay, Alta Comisionada de Derechos Humanos en su discurso y a quien agradecemos su mención. En este marco, hemos implementado el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas, que permite la implementación de planes como:

- La renovación y adecuación del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) que ha permitido que en los tres años y medio de gestión del presidente Morales, se sanearan y titularan 26 millones de hectáreas y se entregaran mas de un millón de éstas hectáreas a comunidades campesinas, indígenas y originarias.

- Plan Interministerial transitorio para el Pueblo Guaraní, que restituye los derechos fundamentales de las Comunidades guaraníes del Chaco Boliviano, que son expulsadas de las haciendas por los terratenientes que rechazan el saneamiento de tierras. Se les otorga condiciones para una vida digna mediante la implementación de programas y proyectos productivos y de infraestructura.
- Se han organizado los Consejo Educativos de los Pueblos Originarios "CEPOS" que son organizaciones que también coadyuvan en la lucha contra el racismo y la discriminación.
- Se crearon las tres primeras Universidades Indígenas Interculturales denominadas: Tupac Katari, Casimiro Huanca y Apiahuayqui Tumpa.
- Se implementó el "Programa de igualdad de oportunidades en el Ejército" que busca erradicar el estigma de la discriminación y luchar contra todo tipo de exclusión, incorporando en los institutos militares a mujeres indígenas y originarias del oriente y occidente del país.

En fin, estamos avanzando en los compromisos asumidos con nuestro pueblo que van más allá aun de los compromisos asumidos en el derecho internacional de los derechos humanos. Sin embargo, lamentablemente todavía subsisten algunos grupos de oposición radical que se basan en la discriminación y el racismo para proteger sus propios intereses. Hemos sufrido la pérdida de hermanos y hermanas indígenas y campesinos en la masacre de Pando, hemos sufrido y seguimos sufriendo humillaciones y amenazas de todo tipo en nuestro esfuerzo por construir una nueva Bolivia. Estamos sufriendo también el bloqueo de proyectos de ley en el Parlamento debido a los grupos opositores que no quieren el bienestar de la mayoría.

Estos obstáculos no disminuyen nuestro compromiso, por el contrario lo fortalecen y es así que nos presentaremos en las nuevas elecciones generales el próximo diciembre, con la frente en alto y confiando en el respaldo de nuestro pueblo. De esta forma el próximo año, ya tendremos un nuevo Parlamento con personas comprometidas por el bienestar de nuestro país.

Finalmente, hemos querido compartir esta información con ustedes, para invitarlos a sumarse en nuestro esfuerzo por recuperar condiciones de vida digna para los más necesitados, mediante la cooperación solidaria entre países.

Todo es cuestión de voluntad, es cuestión de mirarnos entre nosotros como hermanos y hermanas, que compartimos el mismo planeta y que tenemos que ayudarnos para vivir bien.

Gracias Sr. Presidente